



UNA CONDICIÓN, TODOS LOS DERECHOS



¿Qué es el divorcio?

El divorcio es cuando dos personas que están casadas deciden terminar su unión de forma oficial y se pueden volver a casar.

Cuando una pareja se divorcia, la ley reconoce que ya no están juntas.



1. El/La abogado/a te ayuda

Para hacer un divorcio hace falta una persona especialista en leyes. La abogada o el abogado explica las normas, defiende tus derechos y te acompaña durante todo el proceso.



2. Los acuerdos y las decisiones

En el divorcio hay que decidir cómo va a ser la vida a partir de ese momento.

Si la pareja tiene hijos/as, se decide con quién va a vivir, cuándo estará con cada padre o madre y cómo se organizan sus rutinas.



El objetivo principal es proteger siempre el bienestar de toda la **familia** y asegurar que los menores mantengan sus apoyos.

3. Formas de divorciarse

Hay dos caminos para tramitar el divorcio:

3.1. Divorcio de mutuo acuerdo

Las dos personas hablan, negocian y llegan a un pacto sin pelear. Es la opción más rápida y tranquila.

3.2. Divorcio contencioso

Si las dos personas no consiguen ponerse de acuerdo, un **juez** escucha a las dos partes y toma las decisiones en un tribunal. Este proceso lleva más tiempo.

